

## EL PROBLEMA DE LOS RIEGOS

Comenta y aplaude nuestro colega «El Liberal» el interés creciente con que las representaciones de las respectivas zonas del Segura definen sus regadíos, y al encontrar lógica esa actitud echa de menos esa misma diligencia en los representantes de la zona media.

Tiene razón al decir que la causa fundamental de este estado angustioso de los regadíos de la cuenca estriba en la carencia de agua: Solo la lluvia pueda salvarnos de la ruina inmensa que se nos ha venido encima.

Pero no es una razón la carencia de las aguas para que este problema se quede resuelto para el futuro.

Acusábamos ayer recibiendo del Resumen General de los motores establecidos en la cuenca, lo mismo en las márgenes del río, que en los distintos heredamientos y hacíamos notar desde la fecha en que se advierte el crecimiento de esas instalaciones, y zonas más activas en las que se ha captado mayor cantidad de agua.

Con esa sola relación a la vista, se debió al ministro de Fomento y hacerle ver que si se creó riqueza con esos motores se causó también la ruina de otras zonas, que no tienen el privilegio geográfico de estar en la cabeza.

No somos enemigos de la riqueza creada, ni de la que puede crearse en lo sucesivo, pero si somos enemigos de que se aproveche la venta de estar en la parte alta para perjudicar los intereses de los regantes inferiores.

Por eso creemos que para lo sucesivo hay que buscar una fórmula, que ponga a cubierto todos los intereses y que impida esas extralimitaciones, que hoy son dentro de nuestra provincia, después serán en las provincias de Albacete y Jaén; y predominando ese criterio de que las aguas pasan antes por los municipios de sus respectivas provincias, pueden ocasionar la ruina de todos.

Precisamente hace unos días hemos oído decir que en el río Mundo se está haciendo una presa con vistas a saltos y derivaciones, y de ser cierto el hecho no seremos nosotros solos los perjudicados, sino que esos mismos que hoy aparecen como defensores de intereses antagónicos a los nuestros, tendrán que ir de nuestra mano y de la de Orihuela, para sacar adelante los derechos tradicionales del regadío de su zona y de los motores que están dentro de la legalidad.

Urge salir de este atolladero, en que nos hallamos metidos; y salvar lo mejor que se pueda el momento gravísimo del presente; pero dejar las cosas en forma que no ocurra después con el Fuensanta, lo que está ocurriendo con el Qüpar y Talave.

Nuestra Junta de Hacendados hace cuanto puede, justo es confesarlo; pero se encuentra aislada y con la incompreensión de las demás zonas que debieron ver sus colaboradoras.

Tirando cada cual de la manta, y buscando soluciones que solo afectan a sus respectivas zonas hemos llegado a un límite verdaderamente desastroso y lo más triste es que hace prever todavía si continúa la desunión un mayor desastre.

¿A quién corresponden las medidas? A todos: A los regantes, representados por los respectivos organismos, a la Confederación, a los representantes parlamentarios, al

ministro; pero hay que poner en esa solución mucho estudio, mucha justicia y mucha energía, que por carecer de ella es precisamente por lo que hemos llegado a este triste final.

Pero todo ello tiene que ser con absoluta compenetración; si hemos echado de menos el Sindicato ha sido por esa labor comprensiva; pero ya que las cosas han llegado a un término difícil ya que se ha llegado a la separación de los intereses, que debieron ser comunes, ya que estérilmente y con gran daño surgió la desavenencia, hay que ir buscando otras soluciones que permitan la concordia.

¿Quién puede tomar esa iniciativa? ¿Menos nosotros, cualquiera! Sobre reconocer nuestra modestia, podemos ser tachados de parciales y de apasionados. Además se requiere para la convocación una autoridad, ajena a los organismos hoy disconformes, y esa autoridad puede ser la Confederación, la representación parlamentaria, el propio ministro; pero con un cuestionario previo, bien estudiado y fácilmente amoldable a los intereses de los regantes de todas las zonas y con disposiciones oficiales concretas para impedir que cunda el daño con amenazas de ruina general.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

Por telégrafo	de la noche
Interior 4%	61'25
Amortizable 5%	74'75
Idem 4%	00'00
Banco de España	517'00
Tabacos	179'00
Francia	45'50
Libras	59'60
Dollars	11'60
Liras	80'75

## Gobierno Civil

### Los obreros de Delmás y Ciemares

El gobernador civil señor Borro dijo ayer a los periodistas que los fabricantes de muebles Ciemares Delmás habían abierto sus fábricas, sonando las sirenas de las mismas, por si los obreros en huelga querían reintegrarse al trabajo con los aumentos del diez y el quince por ciento en los jornales.

Ayer mañana no entró ningún obrero al trabajo y los patronos decidieron sonar hoy nuevamente la sirena por si los obreros, en las condiciones mencionadas, quieren reintegrarse.

De no acudir hoy a dichas fábricas el elemento obrero, sus dueños señores Delmás y Ciemares, han anunciado al gobernador, que procederán al cierre por tiempo indefinido.

### Los servicios de línea

En cuanto a las manifestaciones que el día anterior hiciera el gobernador respecto a los trabajos de jóvenes y niños que actúan como cobradores en los coches de línea, dijo que había dispuesto lo procedente para evitar que esos menores realicen funciones propias de hombres.

También dijo que se propone obligar a que los coches de línea salgan a las horas que se tienen señaladas y no cuando los coches están llenos de viajeros.

## Academia de Comercio

dirigida por

Federico Díez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

JABONERIAS. 14

## Manifestaciones de Alcalá Zamora

### Cataluña se siente intensamente española, afirmando su personalidad con un cariño para las demás regiones no igualado desde el reinado de Felipe I

Esta realidad está sobre todas las maniobras torpes e irreflexivas que intentan sembrar la discordia

Si se aprobaran la Constitución y los Estatutos, dice Alcalá Zamora, habría días de júbilo en España

(Por telégrafo)

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió la visita de los corresponsales nacionales y extranjeros, los cuales le presentaron al representante de la agencia ruso «Tess», quien le agradeció las atenciones que con él había tenido y las facilidades que había para desempeñar su cometido.

Alcalá Zamora le exhortó a decir en Rusia; que somos buenas persona.

### El dictamen sobre la Constitución

Al referirse el Presidente al dictamen de Constitución, dijo que aunque comprende nuevos títulos, los cuatro primeros, son los más fundamentales y alrededor de los cuales pueden desviarse las pasiones. Por eso están en estudio con preferencia, pues los restantes no ofrecerán dificultad alguna.

### La reforma agraria

Anunció que el proyecto sobre reforma agraria quedará terminado la próxima semana. Confirmó que le habían visitado cuatro ministros, con los que había cambiado impresiones acerca del debate.

### El socialista francés Auriol en la Presidencia

El socialista francés Auriol estuvo en la Presidencia. Habló con Alcalá Zamora de la situación de España y de la fortaleza de nuestra economía. Le transmitió afectuosos saludos de los socialistas franceses, correspondiendo Alcalá Zamora a esa atención.

### La llegada a Madrid de Maciá

Alcalá Zamora confirmó a los periodistas el viaje de Maciá a Madrid para entregar el proyecto de Estatuto catalán.

Refiriéndose a esta visita, dijo, mañana llegará mi antiguo y querido amigo el señor Maciá, de cuya nobleza de sentimientos y elevación de espíritu hice justicia incluso durante la Monarquía.

Supongo, añadió, que me hará entrega del Estatuto, que llevaremos a las Cortes para que aprueben, o modifiquen.

No he de saltar que tendré mucho gusto en hablar con Maciá y con los demás parlamentarios catalanes para armonizar las pocas aunque importantes discrepancias que existen entre el proyecto de Estatuto y el dictamen constitucional.

Soy optimista, porque lo esencial es la cordialidad y Cataluña se siente intensamente española, afirmando su personalidad, con un cariño para las demás regiones no igualado desde el reinado de Felipe I.

Esta realidad está sobre todas las maniobras torpes e irreflexivas que intentan sembrar la discordia. Si se aprobaran la Constitución y los Estatutos habrá días de júbilo en toda España.

El noble pueblo de Madrid debe pagar la inmensa deuda que contrajo con Cataluña por el recibimiento que se me hizo en Barcelona.

Yo, le invité a almorzar en unión de su esposa e hija que le acompañan, y le atenderé como es merecido.

### Alcalá Zamora irá a la estación

Alcalá Zamora anunció que irá a la estación a recibir a Maciá.

### En su eremitorio

## Solemne novenario a la Patrona de Murcia

La Colonia veraniega de la Fuensanta en unión del señor Capellán encargado del Santuario ha organizado un solemne novenario en honor de la Patrona de Murcia, en los días 15 al 23 del presente mes.

### Orden de los Cultos

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará Misa rezada, con excepción de los días 15, 16 y 23 en que será cantada con gran solemnidad.

A las seis de la tarde se celebrará la Novena con el siguiente orden: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario y Letanía, Santo Dios por el coro, Novena, Plegaria a María Santísima, Reserva, Salve Solemne, Himno Oficial de la Corporación.

Las letanías de los días 15 y 22 serán cantadas como obsequio sabático a Nuestra Señora. En la solemne función religiosa del día 23, último día de Novena, ocupará la Cátedra del Espíritu San

to y cantará las glorias de Nuestra Señora de la Fuensanta, un elocuente orador sagrado.

Terminada la última Novena, se celebrará solemne Minerva con el Santísimo Sacramento.

El día 24, lunes, a las ocho de la mañana, se celebrará Solemne Misa cantada de Requien y funeral por los difuntos de la Colonia.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

### El asunto de las Encañizadas

El alcalde señor López Ambit dijo ayer a los periodistas que el señor Moreno Gilvache le había transmitido un telegrama en el que le dice que las gestiones para reintegrar a Murcia de las Encañizadas del Mar Menor van por muy buen camino hasta el punto de que el Ministro de Marina firmó ayer mismo la cesión de ese Propio, habiéndose pasado el expediente a la firma del ministro de Hacienda, de quien igualmente se espera favorable solución en este importantísimo asunto para Murcia.

### Las responsabilidades

El alcalde dijo a los periodistas que las noticias que tenía de Madrid respecto al nombramiento de un fun-

cionario de Hacienda para la revisión e investigación de las responsabilidades, eran ya definitivas.

Por el Ministerio de Hacienda ha sido designado un funcionario de la Delegación de Hacienda de Alicante el cual se personará prontamente en Murcia, para en unión del delegado de Gobernación y la Comisión de Responsabilidades, se proceda a dar un serio avance a la obra.

### Los regantes

Como todos los días, ayer desfiló por el Ayuntamiento numerosas comisiones de regantes que acudieron a solicitar apoyo de la Alcaldía para el régimen de estiaje.

## El Secretario de la Audiencia

Ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia nuestro buen amigo el competente funcionario, Secretario que ha sido hasta aquí de la Audiencia de Lugo, don Vicente Laguarda y Daviu, quien vuelve a su tierra, realizando con ello una de sus más honradas satisfacciones.

Felicitemos muy de veras al señor Laguarda Daviu y le deseamos muchos aciertos en su importante cargo.

## DEPORTIVAS

### SIGUEN LLEGANDO JUGADORES.

Ayer mañana llegaron a nuestra ciudad los jugadores del Murcia, Griera, Muñoz y Escritos.

De aquí a principios de semana es esperado Viguera, con el que viene su familia.

El lunes llegará José Luis y Aizarna y ese día o al siguiente Areso, Irureta y Andonegui.

### LOS DIRECTIVOS DEL MURCIA SE REUNEN

Ayer se reunieron los directivos del Murcia F. C. Trataron de diversas cuestiones, entre ellas las referentes a dos nuevos ofrecimientos de jugadores, extremo derecha e izquierda, que han actuado en equipos de primera categoría. Las pretensiones que han formulado nos hacen temer que se desechen.

Se acordó ceder la caseta que se señale por el Colegio de Arbitros, para que este haga la debida instalación.

### LA SITUACION DEL LORCA

Nos cuentan personas enteradas, que viven en la vecina ciudad del So, que el Lorca S. C. no tiene campo.

Como además dejó en libertad a todos los jugadores la anterior temporada y no han solicitado licencia alguna para la próxima, nos hace temer su no participación en el torneo de primera categoría.

En este caso, y según el acuerdo de la Asamblea le reemplazaría el Albacete. No sabemos cual será la situación de este club y sus propositos si se ve ya en primera categoría. Recordamos que tuvieron tal pretensión varias temporadas. Pero a veces, cuando las cosas llegan, hay quien entonces da un paso atrás...

### LOS NUEVOS CLUBS INGRESADOS

No puede dudarse que la práctica de futbol se ha intensificado mucho en nuestra región deportiva.

Así lo demuestra la nueva relación de clubs que han sido admitidos en la Federación murciana.

Entendemos que dada la variedad de equipos y la situación geográfica de los poblados, puede organizarse un gran campeonato de segunda categoría, dividido en tres secciones amplias.

El Comité Federativo que quedó encargado de la formar del calendario correspondiente, decidirá en su día y creemos, que como siempre, con el mayor acierto.

LISCANO.



Ante la discusión del Proyecto de Constitución

# En los cuatro Capítulos aprobados, hay artículos de gran radicalismo

*Los hijos nacidos fuera del matrimonio, tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él.-Las garantías no podrán ser suspendidas por un plazo superior a treinta días.-El Parlamento podrá acordar se lleven a efecto expropiaciones, sin indemnización.-La Escuela será obligatoria y laica.-Las iglesias podrán enseñar en sus recintos sus respectivas doctrinas*

POR TELEGRAFO

Madrid.—A la aprobación del Capítulo 1.º del Proyecto de Constitución, en lo referente a idioma, capitalidad de la República y facultades del Estado central, ha seguido el estudio dentro de ese mismo Capítulo de los Derechos individuales.

Se reconoce la libertad que tiene todo español de viajar libremente por el territorio, eligiendo residencia y domicilio.

El domicilio será inviolable. No se podrá penetrar en domicilio a guisa de español o de extranjero, sin mandamiento judicial y los registros que hayan de practicarse se llevarán a efecto a presencia del interesado o de una persona de su familia o en su defecto delante de dos vecinos del mismo pueblo.

Se garantiza la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en caso de mandamiento judicial.

Se reconoce la libertad de elegir profesión, así como para la emisión de sus ideas o opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión y sin someterse a la censura previa.

Tampoco podrá ser suspendida o secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros, sino por mandamiento judicial.

La casa armada no podrá dirigirse individual o colectivamente a los poderes públicos.

Se reconocen derechos electorales a los mayores de 21 años, de ambos sexos.

Los ciudadanos habrán de prestar servicios militares o civiles al Estado con arreglo a las Leyes.

Todos los españoles podrán reunirse pacíficamente, y sin armas. Necesitarán permiso de la autoridad para reunirse al aire libre.

También podrán sindicarse y asociarse libremente a las agrupaciones consultadas con arreglo a las Leyes.

Todos los españoles son admitidos a los cargos públicos y empleos, sean varones o hembras, salvo las incompatibilidades que señalan las leyes.

Los funcionarios públicos no podrán ser perseguidos por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio que estuviesen prestando.

Las garantías constitucionales podrán ser suspendidas en todo o parte para todo el territorio nacional o para las ciudades que se determi-

ned, por decreto del Gobierno, cuando así lo exijan de un modo notorio y evidente la seguridad del Estado.

Determinará el Gobierno la suspensión por decreto, de lo que deberá dar cuenta al Parlamento, para que este decida.

Si el Parlamento estuviera cerrado vendría obligado el Gobierno a convocarlo con carácter extraordinario en un plazo de ocho días o de no hacerlo así se reunirá el noveno, entendiéndose automáticamente convocada para ello.

El Parlamento no podrá disolverse hasta que no haya resuelto este asunto.

Si se diera el caso de que el Parlamento estuviera disuelto, lo comunicará el Gobierno a la Comisión parlamentaria, que resolverá.

No podrá durar más de 30 días la suspensión de las garantías. La prórroga necesitará de acuerdo previo del Parlamento o Comisión en su caso. En lugar, por donde la suspensión se decreta, se regirá por la Ley de orden pública.

De lo que trata el Capítulo II se determina la igualdad de derechos en los cónyuges, y se hace constar que el matrimonio podrá disolverse por mutuo consentimiento, por libre voluntad de la mujer por solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres vienen obligados a respetar a sus hijos, a alimentarlos e instruirlos.

Los hijos nacidos fuera del matrimonio tendrán los mismos deberes y derechos que los habidos dentro del mismo. La paternidad se investigará por medio de leyes civiles.

Pertenecerán originariamente al Estado, en nombre de la Nación, la propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional.

El Estado procederá de un modo gradual a la socialización de la propiedad privada.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, determinándose la indemnización a otorgarles.

También podrá acordar el Parlamento la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Deberán ser nacionalizados los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés nacional.

El tesoro artístico estará bajo la salvaguardia del Estado que podrá

decretar las prohibiciones de exportación y enajenamiento que estime oportunas.

El trabajo es una obligación social y gozará de la aprobación de las leyes.

La República regulará los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños; la protección a la maternidad, jornada de trabajo y salario mínimo; vacaciones anuales remuneradas; la participación de los obreros en la administración y beneficios de las empresas.

También es atribución del Estado esencial el servicio de cultura.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sen-

do de facilitar a todos los españoles necesitados el acceso a los centros de enseñanza superior.

Queda garantida la libertad de cátedra.

Se reconoce a las iglesias el derecho a enseñar en sus recintos sus respectivas doctrinas.

El Estado expedirá títulos profesionales y establecerá condiciones para obtenerlos.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Los otros dos Capítulos

También ha aprobado la Comisión los títulos III y IV de la Constitución.

Se ha trabajado con una intensidad máxima, para que el proyecto quede ultimado en el plazo más breve.

## La actitud de la clase trabajadora

### Los catalanes del ramo de construcción quieren seis horas de trabajo y 15 pesetas de salario mínimo

(Por telegrama)

Barcelona.—El Sindicato del Ramo de construcción ha redactado un extenso Manifiesto.

Expresan su creencia de que la tática de la huelga, como de viejo se venía empleando, es ineficaz en estos momentos. A nada conduce el abandono del trabajo y la resistencia pacífica.

La huelga eficaz debe ser una profundamente revolucionaria.

Afirman que implantarán en las obras la jornada de seis horas que solicitan, estando dispuestos a posesionarse de las obras y talleres.

Entre las peticiones que formulan, están la de la jornada de trabajo de seis horas y la del salario mínimo de 15 pesetas.

En caso de lluvia, temporal, etc., percibirán los trabajadores el salario íntegro, siempre que hayan realizado como máximo dos horas de trabajo durante la jornada.

Si el temporal les obligara a permanecer fuera del taller o de la obra por tiempo indefinido se les abonarán cuatro días por semana.

Los obreros gozarán de quince días de vacaciones, que pagaran los patronos.

El trabajo a destajo queda abolido.

### De la Diputación

Obras de caminos en Lorca

El Presidente de la Diputación dijo ayer a los periodistas que las obras de reparación de caminos en el término de Lorca se efectuarán seguidamente para contribuir a aliviar la crisis de trabajo que allí se padece.

### Visitas

El Presidente recibió varias visitas durante toda la mañana.

Entre esas visitas figuraba la del Alcalde de Beniel señor Pujante que acudió a interesarle que se aumentara la subvención concedida de 1.500 pesetas para la instalación de teléfonos en aquel Municipio, a cuyo ruego no pudo acceder por no disponer de cantidad en Presupuestos.

### VERANECANTES

Acompañados de sus respectivas familias, han salido:

Para Torrevieja, don José Ayuso Patrón y don Rafael Andreu.

Para San Pedro de Pinatar, desde su finca de «El Martinete» (Mura), don José María Llanos.

Para Los Alcázares, don Manuel García Calvo.

### Diario Religioso

AGOSTO—1931

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Corazón de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones, por la tarde a las siete y media.

SANTORAL

1.º Día 14

Viernes.—San Eusebio y Santa Anastasia.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las seis.

Día 14.—En la Merced.

Día 15.—En San Pedro.

DOCTOR HERNANDEZ-RUIZ

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce

Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1521

Murcia.

El ministro de la Guerra y las periodistas

## Niega que hubiera anunciado una importante noticia

Por telegrama

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió la visita de los periodistas, ante quienes negó que él hubiera anunciado la facilitación de una importante noticia.

Añadió que el general Morato le había dicho por teléfono que en Zaragoza reinaba absoluta normalidad.

Confirmó el ministro la publicación de una extensa reforma económica y administrativa del ramo de Guerra.

Añunció que tiene terminado el proyecto sobre cuadros, el cual lo someterá a la consideración de sus compañeros y después a la decisión del Parlamento.

### Una petición a Azaña

Una comisión de oficiales de la Reserva le pidieron que se les aplicara el decreto sobre retiros.

—Una comisión de diputados de los elegidos por Cadiz solicitaron la cesión del edificio que ocupaba el Gobierno militar para destinarlo a Instituto de segunda enseñanza.

### Banquete a Franchy

## Se lo ofrecen sus compañeros de carrera

Por telegrama de la noche

Madrid.—Los compañeros de carrera ofrecieron un banquete al Fiscal de la República, diputado por Canarias, Franchy Roca.

El acto estuvo concurridísimo de amigos del nuevo Fiscal.

Ofreció el banquete el magistrado Valles, el cual elogió los méritos del señor Franchy para el cargo que había sido designado.

Franchy dió las gracias en cariñosas frases.

### Una desgracia

## Tropezan con un hilo eléctrico y se lesionan

Ayer mañana ocurrió un accidente en la carretera de Madrid.

En el trozo comprendido entre Murcia y Molina, se desprendió un hilo eléctrico y los viajeros de un automóvil tropezaron con él resultando tres de ellos con diversas lesiones en la cara y brazos.

Acudieron a la Casa de Socorro y el personal de guardia los atendió calificando de menos graves las heridas.

### De enseñanza

DE LA SECCION

Se halla a disposición de don Manuel Albaladejo Paredes, su título de Licenciado en Medicina.

—Doña Josefa Martínez, de Espinardo, hace reclamación de forma contra el Escalafón de 1929, según do folleto.

—Don Antonio Cano Sanchez, de Blanca, envía copia triplicada de su título académico para adjuntarlo a su expediente de apertura de Colegio privado.

—A varios opositores del Magisterio se les desestima su instancia dirigida al Director general diciéndose se atengan al decreto de 3 de julio último. («Gaceta» del 4)

Dr. J. Sanchez Pajo

OCULISTA

Príncipe Alfonso, 86 y 88.

VERANO DELICIOSO!

Un Abanico

Un Gramófono

Un Parchees

DE VENTA:

BAZAR MURCIANO

y en su filial

FIN DE SIGLO

### CINE POPULAR

SABADO 15 DE AGOSTO

Desde las tres y media tarde

El grandioso drama americano en 5 partes,

### El valiente de la pradera

Interpretada por formidable caudal Tom Tyler

La grandiosa producción en 5 partes, titulada

### El perro enamorado

Interpretada por el famoso perro Relámpago

### Cafes del Arenal y Moderno

Programa de cine para hoy:

«Los peligros de la vanidad», por Claire Windsor.

### Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA

Consulta de 11. a 1.

SAN LUKENZO 11

### Precios en los Mercados

Relacion de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 50 kilos

HORTALIZAS,

Patatas, 17'50; Tomates, 10'00; Bajocás 40'00; Pimientos menudos 00'00; Pimientos gordos 57'50; Boniatos, 00'00; Chirivías, 15'00; Nabicosos, 0'00; Cebolla seca, 7'50; Guisantes 00'00; Alcachofas 00'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 00'00; Apios, 00'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 45 00; Manzanas, 16'00; Ciruelas, 25'00; Peros, 00'00; Peras 0'0000; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nisperos, 12'40; Cerezas, 00'00; Melones, 16'00; Naranjas 00'00; Limones 10'00; Sandías, 10'00; Dátiles, 00'00; Granadas, 00'00; Uva, 20 00.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, 10'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna, 1'50; Berengenas 0'35; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'00; Coles, 0'00; Coliflores, 0'00; Rabanos 0'50; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; Pescadilla 0'00; Atún 4'00; Mero 1'00; Calzón 2'00; Emperador 2'00; Pajal 0'00; Besugo 0'00; Calamares 0'00; Jibias 4'00; Pulpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 0'00; Mújol 0'00; Magres 2'00; Bacalao, 0'00; Salmonetes, 6'00; Sardina 0'00; Boga 0'00; Boquerón 0'00; Chirrote 0'00.

MARISCOS

Langostinos 00'00; Gambas 5'00; Almejas, 1'60; Longanizas 0'00.

**BANCO CENTRAL**

Alcalá, 31.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6 (Edificios de su propiedad)

Capital autorizado.	Ptas.	200.000.000
Capital desembolsado		60.000.000
Reservas		20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista.	2 1/2 por 100 anual
Con ocho días de preaviso	3
A tres meses	3 1/2
A seis meses	4
A doce meses o más	4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca

Caja de Ahorros: Interés, 4 por 100 anual

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

TELEFUNKEN Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado... Brugarolas y Compañía

Para guardar la ropa

Ricardo Blázquez, que es hombre práctico, ha puesto a la venta en su «Bazar Murciano» y filial «Fin de Siglo»...

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España entera. Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Tita.

Aficionados al fútbol adquirir balones en el Bazar Murciano y Fin de Siglo.

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid Lopez de Vega, num. 6 Teléfono, núm. 11,512

Murcia Calle de Pascual, núm. 11 Teléono, núm. 2,649

Compañía Trasatlántica Servicio de Aviones de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo New-York-Londra

El vapor MANUEL ARNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril; de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cadiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Pinar

El vapor INFANTA ISABEL DON BOSCH, saldrá de Barcelona el 5 de Abril; de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCAÑO, saldrá de Barcelona, el 26 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan, de Puerto Rico, La Guayta, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 26 de Mayo.

Servicio tipo Grand-Hotel-T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras...

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIADA, EN BILBAO SI CUSAL EN MADRID, CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gabarrubiá); en Oviedo (La Monjoja); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena: en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa. PRODUCTOS QUIMICOS...

Magnífico regalo

Regalamos magnífico cuadro-dibujoteca de tres cuerpos a todo el que quiera, a plazos pequenísimos, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo...

Un abanico

primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS Medicina general, Dr. don José y doña María, lunes, miércoles y viernes a las 10. Cirugía general Dr. don Ramón Sancha Ferrá, lunes, miércoles y viernes a las 6 de la tarde...

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos... Ellxr Estomacal SAIZ DE CARLOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio...

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Sinistros indemnizados, Reservas de riesgos en curso, Reservas patrimoniales

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1931 DELEGADO EN MURCIA: AGUSTIN MONTEVERDE SANTA TERESA, NUM. 17

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad...

Bañeras Kister Desde 100 pesetas, en adelante... Bañeras Kister

LA DEMONIO DEB JUEGO

—¡Ah! ¡Ah!—exclamó Simón riendo;—hay algo más; ¡algo aún sonar oro! Paso las veinte coronas con el resto del dinero y volvió a tantear el cuerpo de Julio hasta que se hubo convenido de que sus ropas no ocultaban una moneda más.

podrían creer que ha sido pagado para cometer el asesinato; pero si no le dejo nada, podrán suponer que ha dado muerte al señor Jerónimo para robarle. ¿Qué dinero podía llevar Jerónimo sobre sí? Cinco o seis coronas; diez quizá.

Mientras se hallaba, entregado a estos menesteres, murmuró: —Ahora se trata de no demorarse más; debo ir yo mismo a buscar al juez y acusar del asesinato a Julio. ¿Esta noche? No; podrían venir y hallarle vivo todavía. ¡M. Hana a primera hora!...

la promesa de ir a buscar pan, se puse Jerónimo se puso de rodillas durante un rato perma nente cubierto en una y garras. Llamo de resonamiento hacia Dios, y a punto de sucumbir a la alegría de su inesperada liberación, el joven halló en ese momento la cara de una bastante para ahogar a voz del cuerpo y comprimir el corazón que solo sus estruendos.